

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D. FERNANDO RIVARÉS ESCO, portavoz del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular para su aprobación esta Moción en base a la siguiente:

MOCIÓN

El barrio de las Delicias es el más populoso de la ciudad (tiene tantos habitantes como Huesca, Teruel y Alcañiz juntos), siendo además el más densamente poblado (cinco veces más densidad de la de Actur-Parque Goya, por ejemplo). Está muy envejecido, un 25% de sus habitantes tiene más de 65 años, de los cuales más de un 8% tienen más de 80 años.

Según datos del Grupo de Estudios de Ordenación del Territorio (GEOT) de la Universidad de Zaragoza (Marzo a mayo, 2020) durante el confinamiento Delicias fue el barrio de la ciudad con menos capacidad de ahorro, según la respuesta de sus habitantes por la gran cantidad de ingresos de supervivencia que no permiten ahorrar y conservar un colchón económico frente a una emergencia. Un 17% de la población censada de Delicias entró oficialmente en ERTE, lo que demuestra la precariedad de los empleos y la dominación de sectores económicos volubles. Se comprobó también durante la Pandemia que, junto con Torrero y Oliver, es el barrio donde mayor índice de población no teletrabaja: un 76,7%, a causa de los tipos de empleo y dificultad de compra de los soportes electrónicos necesarios. Indica también la enorme brecha digital que todavía existe en barrios consolidados y envejecidos, y la diferencia de calidad de empleos entre la población de unos barrios y otros. Según el mismo estudio, el 32,6% de la población de Delicias valoró mal o muy mal el apoyo del ayuntamiento durante el confinamiento.

En los últimos tiempos Delicias está sufriendo un rapidísimo y evidente proceso de degradación, especialmente visible en varias zonas. Sufre una gran necesidad de servicios

sociales acordes a las características de su población y es innegable la existencia de infraviviendas, el descuido de las calles y el mobiliario público y la saturación de servicios municipales. En un barrio mal diseñado, masificado, superpoblado, y con dificultades para acoger las nuevas necesidades como aparcamientos, zonas verdes, ascensores y vivienda pública, por lo que la iniciativa municipal debe intervenir en los espacios públicos para la transformación de la realidad urbana. A estas circunstancias en degradación creciente, el barrio reacciona tras el impulso de ocho entidades sociales y vecinales creando el Plan De Barrio Delicias en el que participaron 105 entidades más, numerosos profesionales y cientos de personas anónimas. Es un documento de sesudos análisis sobre el terreno, y de propuestas que la inteligencia colectiva regala al bien común. Este trabajo se entrega en 2019 y escala las propuestas en todos los ámbitos de actuación política: urbanismo, movilidad, vivienda, medio ambiente, acción social... Algunas requieren gran inversión y un trabajo coordinado entre varias áreas de gobierno y otras no porque son de muy fácil, rápida y barata ejecución. Se trata por lo tanto de aceptar el Plan como documento base e ir desgranando las propuestas.

Como Delicias, otros barrios envejecidos han reaccionado a su situación movilizand la inteligencia colectiva como el caso Las Fuentes y San José. Reconocen su peculiaridad, sus datos exactos y sus necesidades, y proponen acciones al respecto para dar la vuelta a esa realidad negativa.

Despreciar estos planes es despreciar el esfuerzo de la ciudadanía movilizad y la ya citada inteligencia colectiva.

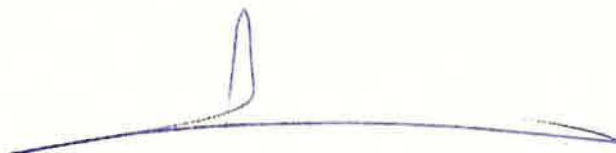
Por todo ello el GM de Podemos presenta para su debate y aprobación en pleno el siguiente

ACUERDO

1. El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a reconocer estos Planes de Barrios como guía para la actuación política y la intervenciones urbanísticas en estas zonas consolidadas de la ciudad.

2. El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a empezar en el barrio de Delicias haciendo intervenciones en calles y plazas a cota cero y nuevo arbolado, y la construcción de aparcamientos públicos cercanos en calles interiores como Torres Quevedo, Bolivia, Caspe, Fray Juan Regla, Nuestra Señora de Covadonga, Escultor Palao, Escosura, Daroca, Domingo Ram, Carderera, Graus, y /o Borja.
3. El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a crear un Anillo Verde Interior que conecte el parque Labordeta con el Parque Delicias y el Parque Castillo Palomar.
4. El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a adquirir por cualquiera de las fórmulas legales, bajos y locales para crear espacios públicos de relación, así como nuevos espacios comerciales y/o culturales, aprovechando la reciente reforma parcial del PGOU.
5. El Pleno de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a elaborar el proyecto y ejecutarlo del Autobús Interior de Delicias que conecte todos los equipamientos sanitarios, de mayores y cívicos, que sirva además, como proyecto piloto para otros barrios de la ciudad.
6. El Pleno insta al Gobierno de la ciudad a priorizar las primeras medidas que llevar a cabo igualmente en los Planes de Barrio de Las Fuentes y San José, de acuerdo con los grupos impulsores de los mismos y las entidades vecinales.

I.C. de Zaragoza a 20 de abril de 2021



PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

Fernando Rivarés Esco

